



Fecha:

Núm:

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Exp. N: 394/2023

RESULTADOS PRUEBAS SELECTIVAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA-BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, DE FORMADOR PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA EL CURSO 2023-2024

Conforme a la resolución de 29 de marzo de 2023 de la D.G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la consejería de educación y empleo (D.O.E nº 75 de 20/abril/2023)

Elevada a la Alcaldía de este Ayuntamiento, por la Comisión de Selección, la relación valorada de las pruebas de selección relacionadas con el puesto ofertado, celebradas durante el día 1 de septiembre de 2023 para la elaboración por el sistema de concurso-oposición de una lista-bolsa de Formador/a para el Programa de aprendizaje a lo largo de la vida para el curso 2023-2024, conforme a la resolución de 29 de marzo de 2023 de la D. G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y empleo (D.O.E. nº 75 de 20 de abril de 2023).

Siendo la modalidad A y los programas educativos establecidos en las bases de la convocatoria PALV 2023/2023, aprobados por Resolución de Alcaldía el día 3 de agosto de 2023:

(P01) Programa de adquisición inicial de competencias básicas

(P06) Programa preparación de la prueba para la obtención directa del título de graduado en E.S.O. para mayores de 18 años

RESUELVO:

Primero: Aprobar dicha lista-bolsa que es la siguiente:

APellidos y Nombre	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL	ORDEN
Ana Villa Gómez	4	2,875	6,875	1º
Andrés Fernández Jiménez	4	2,75	6,75	2º
Santa Collado López	3	2,5	5,5	3
Ana Belén Martín Moreno	3	2	5	4º

SEGUNDO: Publicar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento esta Resolución





AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Fecha:

Núm:

con los recursos a que hubiere lugar.

En caso de no presentación de reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva y contra la misma, podrá interponer potestativamente un RECURSO DE REPOSICIÓN ante esta Alcaldía, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que tuvo lugar la notificación de la misma o, directamente RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Mérida, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Calamonte, a 4 de septiembre de 2023

EL PRIMER TENIENTE ALCALDE

DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

Fdo.: Juan Antonio Gajardo Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la presente relación de seleccionados en las pruebas para la elaboración de una Lista-Bolsa para la Contratación por el Ayuntamiento de Calamonte de un formador/a para el Programa de Aprendizaje a lo largo de vida para el curso 2023/2024 ha sido aprobada por Resolución de Alcaldía de, 4 de septiembre 2023, y expuesta en el tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial el día, 4 de septiembre de 2023.

Calamonte, fecha de la firma

EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: Serafín Martín Puerto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

